

# JUZGADO TREINTA Y SIETE (37) DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MÚLTIPLES BOGOTÁ

SE DEJA CONSTANCIA SECRETARIAL QUE LOS AUTOS NOTIFICADOS EN ESTADO DE 22 DE SEPTIEMBRE DE 2023, TIENEN DISTINTAS FECHAS DE PROVIDENCIAS, DADO QUE DESDE EL 14 DE SEPTIEMBRE HASTA EL 21 DE SEPTIEMBRE INCLUSIVE NO CORRIERON TÉRMINOS, POR LO TANTO, LAS PROVIDENCIAS SE NOTIFICAN CON ESTADO N 167 DE LA FECHA REFERIDA.

ALEXIS JOHANNA LÓPEZ RAMÍREZ

Secretaria